



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)
Proceso No. 110014003055 2021 00287 00

Clase de Proceso: Sucesión Intestada
Demandante: Daniel Alexander Alonso Esguerra .
Causante: Raúl Alexander Alonso Pachón (q.e.p.d.)

Obre en el expediente y póngase en conocimiento de la parte actora la comunicación remitida por la DIAN, por el cual informó continuar con los trámites correspondientes al proceso de la referencia [num. 45 e.d.].

De otra parte, se **REQUIERE** a la parte demandante para que en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación del presente proveído, aporte un inventario de los bienes relictos y avalúos en los porcentajes que corresponde conforme lo dispuesto en el artículo 444 del CG.P., así como de las deudas de la herencia, lo anterior, so pena de ser requerido en aplicación a las prerrogativas del artículo 317 del C.G.P., en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5° del auto admisorio de fecha 22 de junio de 2022.

Asimismo, y en los mismos términos, se **REQUIERE** a la parte demandante para que acredite la notificación del acreedor hipotecario BANCO BBVA, conforme se solicitó en autos de 22 de junio y 27 de octubre de 2022, igualmente deberá allegar el certificado de existencia y representación de la mencionada entidad (nums. 40 y 43, e.d.).

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24cab57360ea80c63456eb876772babeb0d4bb208152630e312af5ceba9fb2cd**

Documento generado en 18/07/2023 12:16:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>